

COMUNICACIÓN

El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que a la mayor brevedad informe lo siguiente:

1. Cantidad de empresas de transporte de pasajeros con combis que presten servicio para la Municipalidad de Coronel Dorrego.-
2. Eleve copia de los respectivos contratos y copia de las exigencias del mencionado contrato (como seguros, habilitaciones, V.T.V., etc).-
3. Viajes y costos realizados por cada una de ellas, desde el 1 de Enero del corriente año a la fecha.
4. Cualquier otra información que considere útil al respecto.-

SALA DE SESIONES, Marzo 19 de 2001.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0002/01

Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-